



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC: 0038602/2017

Córdoba,

31 OCT 2017

VISTO

La RD 179/17; y

CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad al pago de las funciones de tareas de apoyo en la coordinación de desempeño docente a la Lic. Sabrina Nahir Sánchez.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1°: Disponer el pago a la Lic. Sabrina Nahir Sánchez, DNI 37318006, por tareas de servicios profesionales como Coordinadora de Desempeño Docente con el equivalente a dos meses del cargo de Profesor Asistente Dedicación Exclusiva -Cód. 113- a liquidarse en noviembre y diciembre de 2017.

Artículo 2°: Dejar sin efecto la RD 179/17 a partir del 31 de octubre de 2017.

Artículo 3°: Imputar a Inc. 1 Fuente 11.

Artículo 4°: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1808

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA